



Bogota, Junio 19 de 2018

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Carrera 59 No. 26-60 – CAN
Bogotá, D.C.

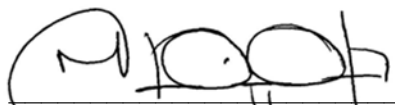
Ref.: CUMPLIMIENTO #4.6 REQUISITOS TECNICOS, LITERAL B. GARANTIA TECNICA
- SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. A-MC-SG-PSCN-016-2018

Respetados Señores:

De conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones, yo MARTIN ORJUELA ACOSTA identificado con cedula de ciudadanía No. 93415729 y actuando como Representante Legal de SIMS TECHNOLOGIES SAS identificada con NIT 900068896-1 por medio del presente documento manifiesto bajo la gravedad de juramento que en el evento de ser el adjudicatario del presente proceso, otorgamos sin costo para el INVIAS una garantía técnica durante la ejecución del contrato para amparar los Sistemas inteligentes de transporte y las unidades de monitoreo y gestión de flotas y todos los elementos que conforman el centro de control y operación de seguridad ciudadana CCOSC-PSCN contra posibles defectos de fabricación, daños ocasionados por fallas en el diseño, o materiales, incluyendo la mano de obra y los repuestos.

Nombre del proponente
Nombre del Representante Legal

SIMS TECHNOLOGIES SAS
MARTIN ORJUELA ACOSTA
C.C.No.93415729 de FRESNO (TL)



MARTIN ORJUELA ACOSTA
REPRESENTANTE LEGAL
SIMS TECHNOLOGIES SAS